



BREVE HISTORIA DE SAN ADRIÁN

1.- Necrópolis del Raso de la Magdalena.- Un indicio de la posible existencia de población humana dentro de lo que actualmente se define como término municipal de San Adrián es la aparición de una necrópolis en el llamado “Raso de la Magdalena” que pueden asignarse a los siglos IV y V de nuestra era¹.

2.- La batalla de “Balmas”.- Esta batalla se data en el año 841. Ciertamente, el salto histórico desde los siglos IV y V es notable, pero lo cierto es que no hay noticias datadas históricamente acerca de la existencia de población en la actual localización de San Adrián hasta varios siglos después. Incluso al tratar de la batalla de “Balmas” hay que dejar constancia de que, aunque se tenga alguna certeza de que la misma tuvo lugar en territorio en el que hoy se asienta San Adrián, lo cierto es que no puede afirmarse que existiera población alguna en el momento del enfrentamiento.

La alianza entre los Arista y los Banu Qasi proporcionó cierta estabilidad en la zona. El enfrenamiento de éstos con el Emir de Córdoba, sin embargo, supuso su desestabilización. En reacción al acoso del walí de Zaragoza, Aristas y Banu Qasi logran neutralizar sus acciones violentas capturándole al pasar el Ebro entre Calahorra y San Adrián².

3.- La ermita de San Adrián y el milagro de la princesa Urraca.- De nuevo es preciso dar un salto de varios siglos para encontrar, ahora sí, rastro de asentamiento humano en las proximidades de lo que hoy es San Adrián. Con la seguridad que proporcionan los documentos escritos, podemos basarnos en el Padre Moret para afirmar que en el año 1084 ya estaba en pie una ermita, lo que permite deducir no sólo que estaba habitada, sino que también había población cercana a la que dar servicio.

El Padre Moret nos da noticia de las donaciones de la princesa Urraca mujer del conde don García Ordóñez, el de Nájera, hechas a favor de la iglesia del mártir San Adrián³. Quizás sea éste el motivo histórico de la leyenda asumida por los adrianeses que considera que tales donaciones eran la muestra de gratitud de doña

¹.- MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M., *Historia de San Adrián de Palmas*, 1981, página 30.

².- LACARRA, J.M., *Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*, 1976, página 35.

³.- MORET, J. DE, *Anales del Reino de Navarra IV*, 1991, página 66.

Urraca ante el favor de San Adrián consistente en recuperar el sentido de la vista. Se completa esta leyenda con uno de los elementos más venerados por los adrianeses, las Santas Reliquias que, supuestamente, formarían parte de los bienes donados. Aún hoy, las Santas Reliquias son adoradas y paseadas en procesión en el día de Santiago, patrón de nuestro pueblo. Constituyen, sin duda, uno de los elementos identificadores de San Adrián arraigado fuertemente en su tradición.

Es dato histórico que las donaciones se ampliaron en el año 1110 por doña Urraca, reina y emperatriz de España, hija del rey don Alfonso⁴.

Seguramente por esta época existiría ya el castillo del que tenemos noticias sólo a partir del año 1280. En el Registro de Comptos de este año se deja constancia de una suma de 40 sueldos por *trasmudar et traspalar los panes que estan en el castillo*.⁵

4.- Los judíos.- Los judíos estuvieron presentes en San Adrián, al menos, desde el siglo XIV. GOÑI GAZTAMBIDE nos da noticia de la aljama de San Adrián al dejar constancia que también se vio afectada por la matanza de judíos del año 1328⁶. A partir de este año la judería de nuestra villa va desapareciendo. El último dato histórico lo proporciona un fuego de judíos fechado en 1494⁷.

5.- El Señorío y el Marquesado de San Adrián.- El origen del Señorío de San Adrián está directamente relacionado con la guerra civil entre Agramonteses y Beamonteses que se produce en el siglo XV entre los partidarios del Juan II y del Príncipe de Viana, respectivamente. Por su apoyo al primero el rey Juan II concedió el Señorío a Sancho de Vergara, si bien el motivo fueron los servicios que a dicho rey prestó el padre de Sancho, Mosén Pierres. El año fue el 1454⁸.

En el siglo XVII el último rey de la dinastía de los Austrias, Carlos II, otorgó la condición de marqués al titular del Señorío, que en ese momento era don José María Magallón. Un sucesor suyo, don José María Magallón Armendáriz sería inmortalizado por Goya en el cuadro titulado “El marqués de San Adrián”, una de las joyas pictóricas más valiosas que alberga el Museo de Navarra.

6.- La iglesia antigua.- En el siglo XVI comienza la construcción de uno de los pocos monumentos arquitectónicos con que cuenta actualmente San Adrián, la iglesia antigua situada en el alto de “la Villa”. La iglesia es de estilo gótico renacentista con planta de una nave única, de tres tramos con capillas entre los contrafuertes, cabecera recta y coro alto a los pies.

El retablo principal que preside el templo es de un siglo posterior, el XVII, obra de Juan de Bidarte, importante ensamblador al que se atribuye también el principal de la catedral de Pamplona. La maestría de su pintura se debe a la mano

⁴.- MORET, J. DE, *Anales del Reino de Navarra IV*, 1991, página 187.

⁵.- ZABALO ZABALEGUI, J., *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*, 1976.

⁶.- GOÑI GAZTAMBIDE, “La matanza de judíos en Navarra en 1328”, *Hispania Sacra*, 23, páginas 5-33.

⁷.- MUERZA CHOCARRO, P., “Los judíos en San Adrián”, *Palma, revista cultural de San Adrián*, número 1, páginas 55 y siguientes.

⁸.- MARCO DEL RINCÓN, J., *Notas históricas sobre el Señorío y Marquesado de San Adrián*, 2007, en la colección Premio de Investigación del Ayuntamiento de San Adrián.

de Juan Frías, natural de Olite. Dedicado a San Adrián, se representan en sus tablas escenas de la vida y pasión de Jesús. Sobresale la talla de San Adrián centrada por dos relieves con escenas de su vida: la presentación a Santa Natalia, su mujer, de las manos cortadas del santo, y la prisión de los dos esposos.

7.- Noticias del siglo XVII.- Conforme avanzamos en el curso de la historia comienzan a proliferar los datos sobre San Adrián por más que sigan siendo fragmentarios e incompletos. La población a mitad del siglo XVI era de unos 310 habitantes, que correspondían a los 62 fuegos registrados. En 1646 la población había descendido a 195 habitantes más o menos (39 fuegos). Hacia 1726 son 95 los fuegos y 475 los pobladores.⁹

El Concilio de Trento extendía sus efectos años después de su celebración (1545-1654). En Navarra las cofradías de la Vera Cruz comienzan a establecerse a mediados del siglo XVI. Y en la proliferación de las mismas por toda Europa tuvo mucho que ver precisamente el Concilio de Trento antes mencionado. El Concilio, frente a la concepción protestante sobre la inutilidad de la penitencia y de las obras buenas para merecer ante Dios, defiende la posibilidad de que el hombre lleve a cabo obras meritorias y penitencia para su justificación. Estas cofradías tenían como finalidad principal exaltar la Pasión de Cristo y por ello se encargaban de organizar las procesiones de Semana Santa; tenían también el propósito de proporcionar indulgencias a sus integrantes y, además, tenían un carácter penitencial. Este carácter penitencial es el que se refuerza en el Concilio de Trento y el que explica la subsistencia de cuadros penitenciales en las procesiones de hoy en día. La cofradía de la Vera Cruz en San Adrián existía ya, al parecer, en el siglo XVI pues se cita en un testamento de 1572. Su primer libro de cuentas conocido es de 1796¹⁰. Otra cofradía que se recoge en el censo del Conde de Aranda de 1771 es la del Santo Rosario.

Son muchos los procesos que van dejando episodios de la vida de San Adrián durante este siglo. Por citar un caso concreto, podemos aludir al ejercicio del derecho de asilo por un delincuente en la Parroquial de San Adrián.¹¹ Fue al principio del siglo cuando don Celedón Martínez, Alcalde de San Adrián, sacó fuera de la Iglesia a Joan Ximénez, aldeano, criado de don Pedro Magallón, señor de San Adrián, que se había acogido a la iglesia de la Villa por haber matado a Joan Alcalde. El Alcalde de la villa, a pesar de los requerimientos de entrega del reo, no hizo caso alguno y lo puso a disposición de las cárceles reales. El Alcalde fue excomulgado por ello junto con los que prestaron su colaboración.

Podemos decir que son muy abundantes los datos históricos de San Adrián durante este siglo, normalmente relacionados con la influencia que en aquel tiempo ejercía la Iglesia en todos los ámbitos sociales¹².

⁹ .- MUERZA CHOCARRO, A. *San Adrián siglo XVII*, 2007, en la colección Premiso de Investigación del Ayuntamiento de San Adrián.

¹⁰ .- SAN CELEDONIO, F.M., *Historia de San Adrián de Palmas*, páginas 185 y siguientes.

¹¹ .- MUERZA CHOCARRO, A., *San Adrián siglo XVII*, trabajo de investigación premiado con el VI Premio de Investigación Villa de San Adrián.

¹² .- Puede verse una buena muestra en MARCO DEL RINCÓN, J., “San Adrián el catálogo del archivo diocesano de Pamplona”, *Palma, revista cultural de San Adrián*, número 2.

8.- “Puerto seco” y barca.- El carácter fronterizo de San Adrián ha sido determinante de una buena parte de su historia. Ya hemos hecho referencia más arriba a las primeras noticias que se tienen del castillo como elemento de vigilancia y protección en la línea divisoria del reino. Por otro lado, hemos de referirnos al llamado “puerto seco”. Los reyes los establecían en las zonas de límite para el cobro de la correspondiente exacción económica por la entrada y salida de mercancías. Concretamente, en el siglo XVI se establecieron en los pueblos de Lodosa, Andosilla, Azagra y Marcilla, junto con San Adrián, en lo que a la frontera sur del reino se refiere. El puerto seco de San Adrián había sido cedido al señor y marqués del mismo nombre.¹³

La frontera entre los reinos de Navarra y el de Castilla ha estado históricamente constituida por un elemento natural como es el río Ebro. En el año 1280 se tienen noticias de la existencia de un pontón¹⁴. Posteriormente se habilitó una barca cuya explotación formaba parte de los derechos del Señorío de San Adrián. Fue uno de los primeros derechos de que se privó al Marqués de San Adrián en aplicación de las leyes de supresión de señoríos de 1811. Efectivamente, se sabe también que en 1808 las tropas francesas clausuraron el paso y lo trasladaron a Tudela. Tras la expulsión de los franceses el barco no pasó de nuevo a su antiguo dueño, ya que el Marqués de San Adrián (José María Magallón y Armendáriz¹⁵) había sido afrancesado y por ello fue el pueblo el que pretendió construir su propio barco y explotar el paso. Años después, sin embargo, la Corte ordenó devolver a la marquesa de San Adrián el derecho que tenía a explotar la barca hasta la orilla de Calahorra y autorizó la comprase al pueblo por el precio acordado por peritos. No parece que el pueblo hiciera mucho caso, ya que en 1829 se suscitó pleito entre la marquesa y la villa de San Adrián precisamente porque ésta seguía explotando el paso en barca.¹⁶

Aquel carácter fronterizo de San Adrián dio lugar a que su “puerto seco” fuera uno de los que se eliminase con el traslado de las aduanas del Ebro a los Pirineos. En esta decisión tuvo un particular empeño el marqués de San Adrián. Para comprender este episodio histórico hay que tener en cuenta que la economía de Navarra en el siglo XVIII se basaba en dos pilares, que eran la agricultura y el comercio. El comercio exterior comprendía en el caso de Navarra tanto el que se mantenía con Francia, como con el resto del reino de la Corona, principalmente Castilla. Tras varios intentos fracasados en las Cortes, fue finalmente la Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841 la que dispuso el orden definitivo de las aduanas con determinadas condiciones, que se recogen en su artículo 16.

9.- Las guerras del siglo XIX.- San Adrián no se libró de los rigores impuestos por la situación de guerra frente al invasor francés. Aunque no se tiene constancia de guarniciones asentadas en su término con motivo de la guerra de la

¹³ .- USUNÁRIZ GARAYOA, J.M., *Nobleza y señoríos en la Navarra moderna. Entre la solvencia y la crisis económica*. 1997, página 95.

¹⁴ .- ZABALO ZABALEGUI, J., *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*, 1972.

¹⁵ .- Inmortalizado por Goya en retrato que se exhibe en el Museo de Navarra.

¹⁶ .- USUNÁRIZ, J.M., *El ocaso del régimen señorial en Navarra (1808-1860)*, 2004, páginas.58 y 59. Ver nota 9, en la que se hace referencia al pleito mencionado.

independencia, sí que estuvo ocupado por abundante tropa francesa aunque fuera de forma accidental o pasajera en cuanto que constituía un punto de control o seguridad en el paso del Ebro a través de su barca¹⁷. Además, se tiene constancia de la existencia de una guarnición francesa en Andosilla¹⁸. Es probable que el rigor de la situación bélica se viera mitigado, por lo que se refiere a las tropas francesas, por el hecho de ser el Marqués de San Adrián, principal terrateniente de la zona, un afrancesado partidario de las ideas y de los objetivos de los invasores, pero lo que sí es cierto es que la hacienda municipal se vio resentida a causa de un forzoso endeudamiento.

Otro tanto ocurrió con motivo de la primera guerra carlista. Con toda probabilidad San Adrián no fue objeto de dominación por las tropas carlistas y se mantuvo en la zona de influencia liberal, como la práctica totalidad de la Ribera de Navarra. Pero se dio entonces la circunstancia de que también tuvieron que contribuir con exacciones y suministros los pueblos de predominio liberal para el mantenimiento del ejército real, a pesar de su fidelidad a las ideas liberales y a la reina Isabel II. Este hecho generó sin duda numerosas protestas por parte de los vecinos y de los Ayuntamientos¹⁹, que no evitaron las exacciones y los suministros obligatorios.

Las exigencias del ejército francés a las poblaciones se canalizaban a través de los ayuntamientos que, en muchas ocasiones, debían endeudarse ante la escasez de los recursos de su propia hacienda. Ese endeudamiento se producía incluso con los propios vecinos que disponían de medios y rentas suficientes como para subsistir y prestar el exceso al municipio. La escasez de recursos municipales obligó a los ayuntamientos a acudir a la venta del comunal. Contamos con datos que nos informan de que con motivo de las guerras de la independencia y la primera carlista se tuvieron que vender por el Ayuntamiento de San Adrián tierras por una extensión de cuatrocientas setenta y dos robadas, que reportaron a la hacienda municipal cuatro mil setecientos veinte reales. Obsérvese el esfuerzo patrimonial que ello supuso si se tiene en cuenta que el montante total de la deuda en aquel momento ascendía a sesenta y seis mil reales.

El segundo capítulo de ventas de bienes municipales se debe a la desamortización civil de Pascual Madoz. Se puede afirmar que la desamortización de 1855 en el municipio de San Adrián tuvo escaso alcance y que se limitó prácticamente a la venta de la corraliza existente en el término de "Caluengo"²⁰. El esfuerzo del Ayuntamiento por excluir a los bienes municipales de la venta en pública subasta y la buena disposición de la Diputación Foral consiguieron evitar la venta de más bienes.

10.- El siglo XX.- A principios del siglo XX San Adrián participa del carácter eminentemente agrícola de la sociedad navarra en su conjunto. La escasa

¹⁷ .- MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M., *Historia de San Adrián de Palmas*, 1981, página 212.

¹⁸ .- MIRANDA RUBIO, F., *Historia de Navarra IV, el siglo XIX*, Pamplona 1993, página 13.

¹⁹ .- SANTOS ESCRIBANO, F., *La financiación de la primera guerra carlista en la Ribera de Tudela (Navarra)*, Revista del Instituto Gerónimo de Uztáriz nº 8, 1993, Pamplona, páginas 75-90.

²⁰ .- MARCO DEL RINCÓN, J., "Ventas de bienes municipales de San Adrián en el siglo XIX", en *Palma, revista cultural de San Adrián*, número 1.

industrialización hacía pesar sobre el campo la necesidad de proporcionar los medios mínimos de subsistencia de la población. Esto produjo una permanente reivindicación de tierras por parte de los agricultores pequeños y jornaleros del campo. Tanto es así que se va a producir un movimiento social reclamando la recuperación de los terrenos comunales vendidos en el siglo XIX. Fueron muy abundantes las roturaciones de comunales y las peticiones de recuperación de los que en su día se vendieron. Los conflictos sociales proliferaron por todos los pueblos de Navarra. Muchos campesinos depositaron sus esperanzas en una Ley para la Reforma Agraria, que fue aprobada en 1932 por el nuevo régimen republicano y que generó gran decepción ante la tardanza en ponerla en práctica.

Esta situación incidió sin duda alguna en San Adrián. Así, los terrenos del Soto del Marinal fueron ganados al Ebro en 1908. Con el fin de recuperar comunal perdido por la invasión de los particulares, el Ayuntamiento practicó un deslinde que sirvió para incorporar al patrimonio vecinal 280 robadas. También decidió en 1933 elevar a diez el número de años necesarios para poder disfrutar de terrenos comunales de cultivo, ya que por entonces la industria conservera atraía nuevos vecinos con derecho al disfrute²¹.

La conflictividad social en nuestro pueblo se manifestó en una invasión de corralizas por los campesinos²²; en una huelga campesina en el mes de junio de 1934, con resultado de 15 presos, destrucciones en campos y en el alumbrado eléctrico y la falta al trabajo de algunos obreros de conserveras en solidaridad con los campesinos²³; incendio de mieses²⁴, etc.

Durante la guerra civil de 1936 nuestra villa padeció como en tantos otros pueblos la tragedia que siempre supone una lucha fratricida como aquélla.

San Adrián ha experimentado durante todo el siglo XX una gran transformación económica y social. Una muestra de dicho proceso es la evolución de su población. En el año 1900 tenía San Adrián 959 habitantes. A mitad de siglo habían aumentado hasta los 2.836 habitantes²⁵. A principios del siglo XXI aquella cifra inicial se ha sextuplicado llegando a sobrepasar en poco los 6.000.

Ni que decir tiene que tal aumento no ha sido debido al crecimiento vegetativo de la propia población, es decir, a la diferencia entre nacidos y fallecidos, sino a la llegada de inmigrantes, en un primer momento de otras regiones de España y actualmente de extranjeros.

Las primeras iniciativas empresariales en San Adrián tienen que ver con la actividad agroalimentaria, en particular con el mundo de las conservas vegetales, como todos sabemos. La implantación de nuevas industrias de este tipo se llevó a

²¹ .- VIRTO, J.J. y ARBELOA, V.M., La cuestión agraria navarra (y III), *Revista Príncipe de Viana*, número 174.

²² .- MAJUELO GIL, E., *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, 1989, página 209.

²³ .- MAJUELO GIL, E., *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, 1989, página 236.

²⁴ .- MAJUELO GIL, E., *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, 1989, página 239.

²⁵ .- Los datos numéricos han sido obtenidos de MARTÑINEZ SAN CELEDONIO, F., *Historia de San Adrián de Palmas*, 1981, páginas 238 y siguientes.

cabo durante todo el siglo XX, incluso algunas de ellas tuvieron sus humildes orígenes en el siglo anterior. Veamos un breve resumen.²⁶

Industrias Muerza.

El germen de “Industrias Muerza” fue una sociedad nacida el 4 de octubre de 1913. Se trataba de una sociedad regular colectiva denominada “Viuda e Hijos de Máximo Muerza”, promovida por Celestina Garbayo, viuda de Máximo, sus hijos Fructuoso y Julio, ambos solteros y de profesión fabricantes, y Domingo Osés, carpintero y casado con Amparo Muerza. El capital social ascendía en aquellos tiempos a cuarenta mil pesetas aportadas por los socios.²⁷

Conservas Chistu.

La otra gran empresa de origen adriánés fue “Sola e Hijos S.L.” y se puso en marcha en 1911. Después tomaría la denominación de “Conservas Chistu S.A.”.

Hijos de Ignacio Muerza S.L.

Esta conservera nació en 1914 bajo la denominación “Viuda e Hijos de Ignacio Muerza”.

Sucesores de Amparo Muerza.

Domingo Osés comenzó sus actividades pocos años después de Industrias Muerza. Pasando a denominarse la empresa como “Sucesores de Amparo Muerza”.

Bodegas Gurpegui.

Primitivo Gurpegui pone en marcha en 1921 la bodega que daría lugar a la actual sociedad que conocemos por Bodegas Gurpegui.

Viuda de Cruz Muerza.

El origen de esta nueva sociedad es 1927.

Durante la segunda mitad del siglo XX sigue en nuestra villa la proliferación de industrias. En 1945 nace una nueva conservera de la mano de **don Félix Roldán**. En 1951 se funda “**Conservas Ebro´N**”. En 1956 es don **Serafín Salcedo** el que pone en marcha otra conservera. En 1959 comienza su andadura la granja-matadero que

²⁶ .- MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M., *Historia de San Adrián de Palmas*, 1981, páginas 547 y siguientes.

²⁷ .- FUENTE LANGAS, J.M., “Una breve historia de una empresa emblemática de San Adrián: Industrias Muerza”, *Palma, revista cultural de San Adrián*, número 2.

será el origen de la actual **“Granja Esparza S.L.”**. Del año 1958 es el origen de la **Bodega Cooperativa. José Salcedo** sería otro emprendedor que en 1956 pone en funcionamiento la empresa que hoy se denomina **“El Navarrico”**.

Talleres Ferlo S.A. inicia su actividad en 1970 y **Talleres Ezquerria**, en 1972. **Intermalta S.A.** comienza sus operaciones en el año 1977. Envases Metálicos Galán en 1965. **Luyber S.A.** sería la novedad de 1976 por tratarse de una mercantil dedicada al sector textil, aunque su vida fue muy corta. El año 1977 se ponía en marcha otra empresa, **Carrocerías Ega S.A.**

La implantación y reubicación inicial de las industrias han sido muy favorecidas por el polígono industrial y la ampliación que se llevó a cabo a partir de 1998.

En definitiva durante prácticamente todo el siglo XX San Adrián va a ir progresivamente abandonando su condición de población agrícola para pasar a ser un municipio eminentemente industrial y prestador de servicios.

La agricultura pierde importancia económica, cuando menos como creadora de empleos. De la Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial del actual Plan Municipal de Urbanismo se desprende que en el momento de su elaboración la ocupación por sectores es la siguiente:

AGRICULTURA	4%
INDUSTRIA	27%
CONSTRUCCIÓN	10%
SERVICIOS	59%

Hoy San Adrián continúa su andadura como una comunidad altamente industrializada y con un espíritu de iniciativa muy acentuado. Multitud de asociaciones ponen de manifiesto la inquietud de sus vecinos por aunar esfuerzos encaminados a conseguir una vida mejor. Es el núcleo de población más grande de la Ribera Media de Navarra con aspiraciones de centralidad en cuanto a servicios y actividad comercial. Afronta su futuro como un pueblo añejo, consciente de su historia, pero también plenamente esperanzado ante el reto que siempre supone un futuro incierto.

Asociación de Amigos de la Historia de San Adrián